



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

RÍO GRANDE, 29 de abril de 2024

VISTO, el Expediente N° MPA-E-21664-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación de mantenimiento y service de los vehículos oficiales: Marca CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 231 ZX y Marca RENAULT Modelo: DUSTER OROCH OUTSIDER PLUS 2.0 - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AC 657 LX, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 19/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 41/2024 – RAF 560, adjunta en orden 42.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota S/N adjunta en orden 59, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de LESCANO CARLOS GABRIEL – CUIT N° 20-20003182-3, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 338.550,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16, y los Decretos

///...2



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

...//2

Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 41/2024 – RAF 560, a la firma de LESCANO CARLOS GABRIEL - CUIT N° 20-20003182-3, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 338.550,00.-), por el servicio de mantenimiento y service de los vehículos oficiales: Marca CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 231 ZX y Marca RENAULT Modelo: DUSTER OROCH OUTSIDER PLUS 2.0 - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AC 657 LX, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 035/2024.-**

**HERNANDEZ  
Carolina**

Firmado digitalmente por  
HERNANDEZ Carolina  
Fecha: 2024.04.29 15:39:06 -03'00'